



ACTA NRO. 013-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2026.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con once minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes; concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Yanira Rivera Torres, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, señor alcalde certifico que están presente siete concejales principales por lo tanto existe el quórum reglamentario correspondiente y es procedente seguir con esta sesión de concejo, actúa como secretario titular el Abg. Gabriel Gallegos Franco; con la autorización del señor alcalde se procede a dar lectura al orden del día; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026; 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026; 3. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 4. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES" 5. CONOCIMIENTO DE LAS VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE TNLGO. ALFONSO MONTALVÁN CEREZO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2026. 6. ASUNTOS VARIOS.** Señores alcalde este concejo este es el orden del día previsto para esta sesión de concejo y el cual ya es conocido por todos los miembros de este concejo municipal, el señor alcalde pone en consideración del pleno del concejo la aprobación del orden del día, la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita mociona que se apruebe el orden del día, dicha moción cuenta con el apoyo del concejal Sr. Sixto Fajardo Coello, el señor alcalde autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada, vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor mocionante”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que de manera unánime queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2026.-** Señor alcalde, se las he hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión, tomando en consideración las observaciones solicitadas por la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita referente a esta acta, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración la aprobación del primer punto del





orden del día, **la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** Señor secretario, al revisar dicha acta, y al verificar que se encuentra ya en este momento todo lo mencionado en dicha sesión, mociono que se apruebe, esta moción cuenta con el apoyo de la concejala Msc. Yanira Rivera Torres, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada. vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor mocionante”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que de manera unánime queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026. Señor alcalde, se las he hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe el segundo punto del orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz apoya la moción, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que de manera unánime queda aprobado el segundo punto del orden del día. **TERCER PUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TECNÓLOGO JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO, ALCALDE DEL CANTÓN VINCES. – el señor alcalde autoriza se proceda a dar lectura al informe de actividades. **ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 17 AL 23 DE ABRIL DE 2026**

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026

DESPUÉS DE LA SESIÓN DE CONCEJO RECIBÍ EN EL AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE VINCES A LAS CANDIDATAS A REINA DE LA PARROQUIA PIMOCHA QUIENES LLEGARON ACOMPAÑADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL, EDUARDO CARBO, LUEGO DEL RECIBIMIENTO Y LA AUTO PRESENTACIÓN LES ENTREGUÉ OBSEQUIOS, SE LES DESEÓ MUCHA SUERTE PARA EL CERTAMEN DE BELLEZA A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO SÁBADO 25 DE ABRIL.

ACUDÍ A DAR SOLUCIÓN AL SECTOR PUERTA DEL CIELO - SANTA ISABEL, DONDE MANTUVE UN ACERCAMIENTO DIRECTO CON LOS MORADORES PARA ESCUCHAR SUS NECESIDADES Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD

LUNES 20 DE ABRIL DE 2026



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

RECORRÍ LA ANTIGUA TERMINAL PROVISIONAL DE VINCES, DONDE CONSTATÉ EL ESTADO DEL ESPACIO Y ANUNCIÉ A LA CIUDADANÍA LA PRÓXIMA TRANSFORMACIÓN. ESTE LUGAR SE CONVERTIRÁ EN UN MODERNO PUNTO DE ENCUENTRO PARA TODOS, QUE INCLUIRÁ UN SKATEPARK, ESPACIO DISEÑADO PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES SOBRE RUEDAS COMO SKATE, BMX, PATINES Y SCOOTERS, UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA.

LA ALCALDÍA DE VINCES CONTINÚA CON LA TRANSFORMACIÓN EN EL SECTOR EL ARENAL LAS CALLES TIENEN UNA NUEVA CARA. ESTE CAMBIO ES RESULTADO DE UNA OBRA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL QUE TAMBIÉN BENEFICIA A SANTA RITA Y LA MALARIA, EN LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO "NICARAGUA", DONDE LOS TRABAJOS REGISTRAN UN IMPORTANTE AVANCE JUNTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS. COMO PARTE DE ESTE GRAN PROYECTO, LA NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO AVANZA HACIA SU CULMINACIÓN, CONSOLIDÁNDOSE COMO UNA INFRAESTRUCTURA CLAVE PARA GARANTIZAR UN SISTEMA EFICIENTE Y DURADERO.

MARTES 21 DE ABRIL DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: CONTINÚA EJECUTANDO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA GABARRA UBICADA EN EL RECINTO EL RECUERDO. CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR SANTA RITA, LA MALARIA Y EL ARENAL, PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DEL CANTÓN VINCES.

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES CONTINÚA AVANZANDO EN EL SECTOR LA CHORRERA, DE LA PARROQUIA SAN LORENZO "NICARAGUA", EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE ALCANTARILLADO SANITARIO. DURANTE ESTA SEMANA SE HA REALIZADO LA INSTALACIÓN DE LAS CONEXIONES TERCARIAS, QUE PERMITEN ENLAZAR CADA VIVIENDA CON LA RED PÚBLICA, GARANTIZANDO UN ADECUADO SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES ESTE PROYECTO SE COMPLEMENTARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS, LO QUE NO SOLO MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR, SINO QUE TAMBIÉN





CONTRIBUIRÁ AL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN VINCES.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA EJECUTANDO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA GABARRA UBICADA EN EL RECINTO EL RECUERDO, EN EL HUMEDAL ABRAS DE MANTEQUILLA, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSPORTACIÓN VEHICULAR PARA LOS HABITANTES DEL SECTOR.

JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026

PARTICIPÉ EN LA REUNIÓN DE SEGURIDAD CONVOCADA POR LA GOBERNACIÓN DE LOS RÍOS, DESARROLLADA EN LAS INSTALACIONES DEL ECU-911. EL ENCUENTRO CONTÓ CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES PROVINCIALES Y ALTOS MANDOS DE LA FUERZA PÚBLICA, Y FUE PRESIDIDO POR LA INTENDENTA DE LOS RÍOS, NATALY MAYORGA, CONTINUÓ ARTICULANDO ACCIONES Y PARTICIPANDO EN ESTOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD DE LA PROVINCIA, ESPECIALMENTE DEL CANTÓN VINCES.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES". - Señor alcalde, como documento habilitante se encuentra el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, presidida por la abogada Jessica Montiel Lavallo, y por sus miembros, la concejala señora Consuelo Gómez Mendoza y la magíster Yanira Rivera Torres. Se procede a la lectura del informe de la Comisión, que indica lo siguiente. **ASUNTO:** Informe vinculante para el Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa al Tarifario de Tasas y Servicios de la Unidad de Tránsito Municipal. **ANTECEDENTES** La Comisión de Legislación y Fiscalización, en el ejercicio de sus facultades de control y desarrollo normativo, ha procedido al análisis exhaustivo del proyecto de reforma de ordenanza. El presente instrumento surge como respuesta institucional a la necesidad de armonizar la normativa local con las disposiciones emanadas de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) mediante Resolución .001-DIR-2026-ANT. Es imperativo subrayar que la administración pública municipal, bajo el principio de seguridad jurídica, debe garantizar que todo cobro de tasas y contribuciones esté revestido de legalidad y exactitud. En este sentido, la comparecencia técnica del Coordinador de la Unidad de Tránsito Municipal ha permitido identificar la urgencia de actualizar el cuadro tarifario para salvaguardar el erario público sin menoscabar el patrimonio de los administrados. **CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN.** - Esta Comisión, tras una rigurosa deliberación, fundamenta su criterio en los siguientes puntos de derecho y técnica legislativa: **Principio de Legalidad y Jerarquía Normativa:** El proyecto se encuadra estrictamente en lo preceptuado por el Artículo 539 del





Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Se ha verificado que la tabla impositiva sobre el rodaje municipal respeta los límites establecidos por el legislador nacional, asegurando una transición administrativa transparente hacia el nuevo ejercicio fiscal. **Exoneración por Caso Fortuito y Fuerza Mayor:** Ante las notorias deficiencias tecnológicas externas que afectaron la conectividad con los servidores de la ANT eventos que configuran una ruptura en la prestación continua del servicio público, esta Comisión invoca la equidad jurídica para proponer una Disposición Transitoria. El objeto es dispensar de sanciones pecuniarias por calendarización a los ciudadanos con placas terminadas en 1, 2 y 3, cuya imposibilidad de cumplimiento derivó de factores ajenos a su voluntad. **Regularización de la Potestad Recaudatoria:** Se ha observado la necesidad de reactivar el cobro por matriculación de vehículos nuevos gestionados vía casas comerciales. Esta medida se alinea con la doctrina de justicia distributiva, asegurando que todo vehículo en circulación contribuya proporcionalmente al fortalecimiento del sistema de movilidad integral y la optimización de los servicios de tránsito en la jurisdicción cantonal. **RECOMENDACIONES VINCULANTES** En razón de los antecedentes expuestos; con base en la normativa legal invocada; y, una vez que los suscritos concejales miembros de Comisión Legislación y Fiscalización hemos procedido a revisar y analizar las intervenciones de los concejales y jefes departamentales y hemos procedido emitir las siguientes recomendaciones: **PRIMERO:** Proceder con la aprobación íntegra de la reforma, incorporando el ajuste técnico de la especie de matrícula a un valor nominal de \$22,00, adicionando la tasa administrativa de gestión municipal. **SEGUNDO:** Ratificar el cronograma excepcional de matriculación hasta el último día hábil de julio de 2026 para los dígitos afectados, como una medida de deferencia institucional y sensibilidad social ante los retrasos técnicos expuestos. **TERCERO:** Disponer que la Secretaría General anexe al texto final de la Ordenanza la tabla detallada de todos valores (Certificados, Stickers, Duplicados, etc.), asegurando que no existan vacíos normativos en el momento de la aplicación por parte de Tesorería. **CUARTO:** Instar a la Coordinación de Comunicación a desplegar una estrategia de difusión, el mensaje debe enfatizar que esta reforma responde estrictamente a la estandarización de tarifas dispuesta por el ente rector nacional, garantizando que los valores recaudados se ajusten fielmente a la ley vigente **CONCLUSIÓN:** Esta Comisión Legislativa concluye que el proyecto de ordenanza bajo análisis es legalmente procedente, técnicamente viable y socialmente justo. Al ser un documento que garantiza la sostenibilidad financiera de la Unidad de Tránsito y el respeto a los derechos ciudadanos, su contenido se declara **VINCULANTE** para su ratificación definitiva en este segundo debate, con el fin de que sea remitido de forma inmediata para su publicación en el Registro Oficial. Atentamente las firmantes, los documentos habilitantes se adjunta la convocatoria a la reunión de comisión y se junta también el registro de asistencia donde estuvieron presentes la mayor parte de los señores concejales y los técnicos municipales. Además, también se junta el proyecto de ordenanza que ya queda establecido y el cual se va a aprobar en esta sesión de consejos. Dicho esto, señor alcalde, para que usted ponga en consideración el cuarto punto del orden del día. el señor alcalde pone en consideración el cuarto punto del orden del día, solicita la intervención la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen quien manifiesta, señor alcalde, compañeros concejales, funcionarios, funcionarias, ciudadanas y ciudadanos, en base a los términos legales y a las recomendaciones de la ANT y basado en el artículo del COTAC, mociono, señor secretario,





que se apruebe esta ordenanza, la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza apoya la moción. El señor alcalde procede a calificar la moción presentada y da apertura al debate en caso de ser necesario de la moción presentada. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señor alcalde, compañeros concejales, público presente, muy buenos días. Comunicarle también a la ciudadanía que entró de este punto del orden del día, del cual se está aprobando el proyecto de ordenanza para el cobro de tasas por servicios que presta la unidad de transporte, explicarles que en base a toda la documentación adjuntada hemos tomado la resolución, la decisión, en base a dos documentos muy importantes. El primero es el cuadro tarifario de la ANT, es decir, los valores que se van a empezar a cobrar son basados en dicho documento. Asimismo, existe una tasa administrativa, la cual también, previo a la sesión del concejo y en la reunión solicité que me enviaran la ordenanza de la cual se basaba el cobro administrativo, por lo cual el departamento jurídico me notificó que en el artículo 5, número 7, establece este cobro. Para que la ciudadanía también tenga conocimiento, porque muchas veces, al momento que ellos se acercan a pagar, a hacer algún trámite, a veces se sorprenden de los precios, y no saben a base a qué nosotros tomamos esta decisión. Es importante también que la ciudadanía conozca que nos hemos basado precisamente en estos dos documentos importantes los precios no se han subido, se han mantenido en base a los documentos que nos han entregado. Simplemente eso, señor secretario, para que la ciudadanía en este espacio público también pueda tener conocimiento de eso. De igual manera, esperamos que, que fue algo que también conversamos en la reunión, que después de la aprobación de esta ordenanza, sea una difusión en redes sociales para explicarle este mismo tema a la ciudadanía. El secretario general manifiesta ¿Alguna otra solicitud de intervención en el proceso de debate de la moción presentada? En caso de no, señor alcalde, para que proceda a dar por cerrado el debate y proceder a la votación nominal de dicha moción. Se procede a tomar votación nominal de la moción presentada. vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“en base a lo conversado en dicha reunión y con los tarifarios expuestos por parte de la ANT y la ordenanza por cobro de tasas de servicios administrativos mi voto es a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que de manera unánime con ocho votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día. **QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LAS VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE TNLGO. ALFONSO MONTALVÁN CEREZO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2026.** - con su autorización señor alcalde se procede a lectura al oficio número 0359, que indica lo siguiente: Oficio N° 0359-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2026. Vinces, 21 de abril de 2026 Señores: Sra. Daniela Sauhing Cervantes **VICEALCALDESA**, Sra. Consuelo Gómez Mendoza Abg. Jessica Montiel Lavayen, Abg. Fabiana Veliz Piedrahita, Msc. Yanira Rivera Torres, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sr. Héctor Barona Muñoz **CONCEJALES**. De mi consideración y estima: En atención a la certificación emitida por el Ing. Stiven Luna Luna, Coordinador de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Vinces, de fecha 20 de abril de 2025 (adjunto copia); y, acogiéndome a lo prescrito en los artículos 226 y 229 de la Constitución





de la República del Ecuador; artículos 59, 60, 61, y 62 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículos 23 literal g), 24 literal m) y 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público, concordante con los artículos 27, 28 y 29 del Reglamento General a dicha ley, comunico a ustedes lo siguiente: • Que, de acuerdo a lo dispuesto en la base legal invocada haré uso de mis **VACACIONES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2026**. Para el efecto, durante mi ausencia temporal le corresponderá subrogarme en funciones a la Sra. Daniela Sauhing Cervantes en su calidad de Vicealcaldesa del GAD Municipal del Cantón Vinces, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 letra a) del COOTAD, y artículo 21 de la "Ordenanza integral que regula la organización, funcionamiento y actividades del Concejo Municipal, de sus miembros y de las Comisiones Legislativas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces"; y, le corresponderá al Secretario General y al Coordinador de Talento Humano la ejecución de los trámites administrativos pertinentes. Agradecido de antemano por la atención dispensada, me suscribo de ustedes. Atentamente, Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES**. C.C: Abg. Juan Gallegos Franco **SECRETARIO GENERAL**, Ing. Stiven Luna Luna **COORDINADOR DE TALENTO HUMANO**. - Se adjunta a la certificación emitida por el Coordinador de la Unidad de Talento Humano. Del GAD Municipal del Cantón Vinces. Dicho oficio fue conocido por los señores concejales. Desde el momento de su convocatoria. Señor Alcalde. **SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS**. - A los señores y señoras concejales si existe alguna solicitud de intervención por favor indicarlo. **Interviene el concejal señor Héctor Barona Muñoz**, quien manifiesta buenos días señor alcalde, compañeros concejales, Jefes departamentales, ciudadanía que nos visita desde el sector Puerta del Cielo muy buenos días sí señor alcalde el día de ayer estuvimos entregando unas raciones en el sector de Macul la ciudadanía contenta. El sector de Macul, Tomasita Tintin, de la hacienda Italia también se estuvo entregando agradecerle por esas ayudas que se les manifestó que llegó un poquito tarde. No es porque nosotros queríamos llegar a esta hora. Sino porque esto es un proceso que no se hace de la noche a la mañana, pero se llegó con las ayudas. Agradecerle de parte de los moradores que me pidieron que le manifestara a usted y también el sector de Higuerón me han comunicado que ahí no les han entregado a todos que le han faltado. Ellos me dijeron también del sector de Posa Seca. Y otra cosa, señor alcalde que los maestros de la unidad educativa Francisco Terán de Clarisa. Me manifestaron a ver si le pueden ayudar con lo que es la Guaraña para limpiar lo que es la institución. Que ya han entregado oficio hace como dos semanas. Sí, que ya han entregado. Sí, en el sector de Clarisa de la unidad educativa. Francisco Terán del sector Clarisa. Que ya han entregado oficio hace dos semanas atrás y me manifestaron que les ayudara haciéndole acuerdo para que le hagan la limpieza a la unidad. Sí, con los Guadañeros, eso nomás compañeros. **Interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta: compañeros concejales, señor alcalde. ciudadanos. Bueno, el día, en estos días hicimos un recorrido junto a los compañeros concejales en los programas y proyectos que realiza el GAD municipal donde pudimos observar muchos niños y niñas y jóvenes que se están beneficiando de estos cursos vacacionales como es nuestro trabajo también acercarnos y escuchar sus diferentes peticiones y bueno de antemano le mandaron un saludo señor alcalde los niños y que también le haga llegar el mensaje de que ellos estos cursos se posterguen para poder ellos asistir, aunque también ellos manifestaron que ya se vienen las clases





también. Pero les gustaría también asistir puede ser los fines de semana para poderse ellos ayudar, hay clases de inglés, natación, hay diferentes cursos que esta administración está realizando. Entonces ese es mi mensaje señor alcalde que de uno de los jovencitos y jovencitas de las visitas que nosotros acudimos. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señor aprovechando este espacio público quisiera también transmitir una solicitud de los moradores de la Fernando Rivera Caregua que tienen problema en el tema de agua potable en ese momento yo tomé contacto con el Ing. Kure y transmití textualmente el mensaje que el ingeniero Kure me daba para poder dar respuesta a los habitantes. Sería importante que se les diera una solución el agua líquido vital que todas las casas no necesitan, este es un sector muy habitado y sería bueno a más de la respuesta que le podemos dar como institución poder hacer una visita, una inspección técnica un conversatorio con los moradores para así explicarles la situación. Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalvan Cerezo quien manifiesta bueno, buenos días concejales, publico presente la verdad que yo sí sé que es importante el líquido vital, pero yo quiero decirles a todos ustedes que a veces uno hace lo que más se puede. El problema y no solamente pasa aquí en Vinces sino a nivel del país el tema cuando se va y viene la energía. Al subir y bajar el voltaje entonces hemos tenido problemas y creo que yo ni siquiera yo lo he dicho a ustedes tengo que ver cómo resuelvo porque el pueblo me eligió como alcalde y tengo que resolver, se quemó la bomba por eso. Y ahí se compró la otra tuvimos que poner unas cosas y después hubo una subida de nuevo de voltaje y se quema un aparato. Y se quemó la bomba de aguas servidas de la vía Nicaragua para que se entere entonces uno tiene que ver la forma como solucionar y ese problema viene es para mí pues yo pienso que a ustedes nadie les reclama, las críticas los achaques son para mí. Porque creen que yo tengo la barita mágica de hacer todo y resolver todo, pero igual hemos venido resolviendo sin criticar ni achacar a nadie. Como resolvimos también el tema de como vinieron la semana pasada las chicas de la Santa Isabel que vinieron ahí les colaboré yo. Y tengo entendido que el concejal Héctor Barona se ha hecho presente también a colaborar y también la concejala Consuelo Gómez y por eso han venido a agradecer y pedir más colaboración porque la administración la hacemos todo y créanme concejales que estoy muy contento de verdad que veo que ahora van a los cursos a visitar a los niños porque ustedes también son parte de esta administración no solamente el alcalde ustedes son parte de esta administración de todo lo que se hace ustedes también son parte y también en la entrega de las raciones que bien que he visto gente que han ido y créanme que hace muy bien porque estas raciones no las compro yo con mis recursos si no con recursos del pueblo y ustedes son concejales de esta administración. **Interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello** quien manifiesta señor alcalde compañeros concejales refiriéndome a lo que dice el compañero Héctor Barona de las raciones, también ayer se tuvo la amabilidad y la gentileza de ir al recinto Matecito y al recinto San Vicente a entregar las raciones alimenticias, la cual vino con los compañeros concejales. De parte de esos dos sectores, señor alcalde, porque recuerde que en Matecito hubo tres, cuatro sectores reunidos, lo mismo en San Vicente, hubo tres, cuatro sectores reunidos para la entrega, porque así se está haciendo coordinadamente, porque no se alcanza a ir a todos los recintos, se está citando a la gente a un solo lugar para que asistan a recibir estas raciones. Es así que los moradores de Matecito y San Vicente y recintos aledaños agradecen a esta administración, a la alcaldía, por recibir estas raciones un poquito atrasaditas, pero se ha llegado. En la parte de San Vicente, señor alcalde, los moradores, muy





contentos por recibir las raciones, pero ellos manifiestan que a quién podemos acudir, me dice el concejal, a quién podemos acudir porque ya pasó la etapa invernal y no queremos nuevamente estar en la carretera viviendo como vivimos estos días de pánico que tuvo el invierno. ¿A quién podemos acudir para el muro? Hacerlo con tiempo para que esto no vuelva a suceder. Ese muro, señor alcalde, no sé a quién le pertenece, si es a la prefectura, no sé quién podrá darnos una idea, un paraguas para abrir para ver cómo ayudamos a la gente de San Vicente. Asimismo, acudir al colegio 13 de enero, señor alcalde, ahí se necesita también el equipo de motos guadañas para hacer la limpieza de dicho colegio. Es más, el compañero que aquí está presente, el compañero Arturo Morante, estuvo ayer presente con todos los padres de familia haciendo una minga de limpieza, pero prácticamente como el área del colegio es sumamente grande, no se puede abastecer, porque la mayoría de las que fueron, fueron mujeres, y recuerden ustedes que la mayoría de las mujeres van con escoba, no es que van con machete, así que, de parte de la directiva del colegio, necesita lo que es la moto guadaña señor alcalde. De pronto también estuvimos con los concejales en el terminal terrestre, aquí viene lo que dice usted, señor alcalde, palos porque bogas, palos porque no bogas. Fuimos a verificar lo que estaba pasando en la terminal terrestre, de pronto no sé de quién será el inconveniente, quién nos puede dar una solución, pues ya le digo la solución. En la parte del comedor, en la parte del comedor, en la parte de atrás del comedor que está funcionando, un solo comedor que está funcionando en el terminal, las aguas lluvias, las aguas hervías, las aguas de los baños, no tenían desfogadero hacia la caja principal del terminal. Así que eso era una pestilencia total ese día que fuimos nosotros a verificar. Y como nos vieron que estábamos inspeccionando, haciendo un recorrido de obra, en seguida en las redes aparecen los comentarios que por política recién aparecemos nosotros caso contrario que no es así, nosotros siempre hemos estado perennemente verificando las obras que ha hecho esta administración. Eso es todo, señor secretario, compañeros concejales, señor alcalde. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta bueno, lo que sí, concejal, lo que sí sé es que ya se había una solución en el terminal, era un problema que había sido chicharrado y en la otra parte había cemento, pero ya se dio la solución usted sabe cómo es la gente, ¿no? La gente a veces, y salen unos desadaptados, van hablando de lo que no se debe hablar sufridores que son imagínate qué campaña voy a hacer si yo no estoy reelección, ustedes pueden ir a la reelección algunos, pero ustedes son parte de la administración, ustedes deben ir a entregar pues las raciones yo he ido y van ustedes también o sea, la gente yo no sé por qué sufre, deberían de, si no tienen nada que hacer, pónganse a cocinar a lavar platos, ayudarles a las mujeres, y las mujeres ayudarles a los maridos y a las que no tienen marido, deberían ayudarse ellas para que ya se les quite la chifladera que andan hablando lo que no deben en las redes sociales de verdad que eso me molesta a mí, usted sabe concejal Sixto, que la competencia de los muros en el sector rural es la prefectura. Pero, como hace tiempo atrás tuve la sesión del concejo, y yo le dije al prefecto que él dice que en el sector rural pertenece al municipio, no a la prefectura. Entonces, dígame, usted entonces ¿pertenece a lo rural? Entonces le dije yo al prefecto ahí él me dijo que no sabía, y quería ir allá a averiguar. lo que sí podemos hacer concejal es primero mandar la máquina al municipio a que puedan hacer algo. Eso es lo único que podemos hacer, porque nosotros no tenemos presupuesto y eso es la competencia de nosotros. Y cuando venga la contraloría después nos van a sancionar y sobre el tema de las unidades educativas, el Distrito de Educación tiene presupuesto y es competencia de ellos.





Pero nosotros, si se pone a ver concejal, desde la primera administración y la segunda, que hemos estado, siempre hemos colaborado en todas las unidades educativas. Siempre, Ya le dije al Ing. Zavala que por favor vayan a lo que dijo el concejal Barona y el concejal Sixto, que vayan como siempre lo hemos venido haciendo. A ayudar, a rozar con guadañas, ese es el compromiso de nuestra Administración. **Interviene la concejala Mgs. Yanira Rivera Torres** quien manifiesta señor alcalde, compañeros concejales, demás presentes, buenos días. Haciendo hincapié en los cursos vacacionales. Primero, aplaudir la moción y el impulso por estos cursos vacacionales. Veo que este año se han implementado una variedad de disciplinas deportivas. Eso es importante, ya que salimos de lo tradicional y que a muchos niños les llama la atención muchos otros deportes. Así como también se ha enfocado en temas de arte y educación. Ya que el inglés actualmente tiene mucha importancia en las unidades educativas y en el ámbito profesional. Sí me gustaría que tome en consideración el tema de los cursos permanentes, que así se llaman, porque sí es muy importante. Más aún por este tema de que es una o dos horas que mantenemos a nuestros niños fuera de las pantallas que es un tema, una temática social que actualmente está muy vigente. Además de que ya sabemos que el deporte contribuye mucho a la salud y al desarrollo de nuestros infantes. Y una solicitud que también te he presentado durante estos recorridos, por lo cual quiero hacer un llamado de atención a las personas encargadas de estas áreas y al personal de ASEO. Ya que una de las madres de familias me acercó a manifestarme un pequeño malestar que se presenta con los baños, se encuentran en un estado antigénico. Entonces, sí, yo sé que es difícil porque hay esta afluencia de que entran y salen el cambio de horarios y todo eso. Pero tratar de mantener estos espacios limpios, porque igual son niños y niñas los que hacen uso de estos espacios. **Interviene el alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta que la concejala no quiso decirlo debe tener sus razones, por favor administrativo, díganle que vaya al polideportivo y que llame la atención al que está ahí encargado. Porque él es el que tiene que tener los baños limpios él tiene un sueldo entonces debería de tener todo eso limpio y que por favor vaya a verificar a todos los locales y municipales que tenemos, en la antigua Cárcel, en todo para que verifique porque el talento humano también tiene que ir. Quiero que le hagan un seguimiento porque la verdad es que hay gente que aquí ganan es por gusto un poco de vagos que son y siempre lo he dicho ahorita la vagancia está más fuerte porque ya como ya tenemos un año que nos hace falta. Ya como que ya les da igual. Pero igual. Algunos sin vergüenza, algunos ya los han sacado, ¿no? Había uno que por ahí anda que llora saben porque lo saque, porque aquí hay un señor que enante me estaba esperando. Había llegado al campo y entonces le había dicho que hable con el alcalde que quiero hacer el muro, quiero la excavadora, quiero la volqueta. Y después la siguiente semana sabe que ya hablé con el alcalde y me dice que me mande 700 dólares para la cama baja y para el combustible. Y yo cuando el señor me vino a reclamar ya meses. Entonces le dije al señor, pero ¿cuánto le he mandado yo a pedir? usted no tienes por qué dar nada. Pregúntale a los demás, si el municipio tiene recursos, si el municipio pone combustible, Yo sé que no tiene cama baja, pero cama baja tengo yo. Y yo utilizo mi cama baja para mover las maquinas del municipio y pregunte si yo cobro un centavo eso es mentira le dije entonces lo mandé a buscar y yo estaba bravo y se hizo loco. Y hace un tiempo atrás luego lo mando a ver con el comisario que venga. Entonces ahí dijo no, ahí no sabía qué hacer y el señor estaba a lado con un escrito ya había puesto la denuncia. Y ya pidiendo el anticipo de sueldo para pagarle al señor. Y yo no voy a permitir esa sinvergüencería entonces





te fuiste. Y se fue, tengo que pagarle a la liquidación y listo. Entonces eso no podemos permitir aquí en esta administración y en ningún lado que se aproveche de la gente de los sectores rurales que a veces lo hacen inconscientemente entonces eso no está bien. **Interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza** quien manifiesta muy buenos días señor alcalde, compañeros concejales, amigas de la Ciudadela Santa Isabel. Estoy muy contenta de ver a ustedes chicas, felicitarlas que ya están trabajando, se han unido veo que están unidos. Yo paso todos los días por allí y me alegro muchísimo que ya están formando, ya están formadas como una asociación no sé cómo mismo explicarles a ustedes para que sigan adelante. Yo también hace muchos años, dos años yo creo que también con Mitzi, Melisa, también se pusieron lámparas en la Ciudadela ahí ayudándole y con CNEL. y Prefectura. Ahí estuvimos ayudando, teniendo iluminación y también ahorita estamos con Melisa, Mitzi, todo el equipo de las chicas de la Santa Isabel para ver que nos vamos el día lunes a CNEL para ese proyecto ya salió de la iluminación de ahí, de la Ciudadela Santa Isabel hasta llegar a La Mira. Entonces yo ya tengo el documento, queridas amigas, para ver si viajamos el día lunes para obtener ese proyecto que es tan lindo como estamos viviendo ahorita sería espectacular que todo quede iluminado de allí hasta llegar a La Mira y así poco a poco se va avanzando. Así que cuenten conmigo, yo sé que compañeros concejales también van a apoyar con un granito de arena para que ustedes sigan en ese proyecto que están haciendo de que las aguas no vuelvan a dañar la carretera porque yo, como les digo, paso todos los días y sería bonito que ya quede todo una sola para que no parar ahí, sino salir directo. Bueno, felicitaciones también señor alcalde. Estuvimos ayer muy contentos la gente de Macul, recibieron sus donaciones, su comida. Lo único que nos falta es Poza Seca. A Poza Seca, yo sé que vamos a llegar, ayer me llamaron que todavía no habíamos llegado, eso es todo, señor alcalde. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta bueno, como yo nadie se acuerda de los sueldos de los empleados entonces yo voy a decir que la otra semana ya va a llegar la asignación dijeron parte del Ministerio de Finanzas. Es para que esté presente, que tenga pendiente a los obreros y aquí todos los empleados la otra semana ya va a llegar la asignación. Y estamos al día en el IESS. Al no existir más intervenciones con la autorización del señor alcalde se procede a dar por terminada esta sesión ordinaria de concejo municipal siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL CANTON VINCES

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL